



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8984 del 28 de diciembre de 2018, que puso en vigencia el programa **Eventos Comunitarios 2019**; la necesidad de reducir monto del mencionado programa; lo dispuesto en Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº2681 del 01 de junio de 2009; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1.- REDÚCESE monto del programa **Eventos Comunitarios 2019**, establecido en el punto Nº 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8984 del 28 de diciembre de 2018, en la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª Nº 8984 del 28/12/2018 Aprueba \$ 342.697.000.-

Presente reducción:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21		Gastos en Personal	
	04	Otros Gastos en Personal	-\$ 8.509.000
		Programas Recreacionales	
		Total	\$ 334.188.000

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8984 del 28 de diciembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Contraloría
- SECLAN
- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Compras
- DECOM
- Depto. Eventos y Recreación
- Depto. Planificación Social y Estudios
- Depto. Gestión y Presupuesto c/a
- Oficina de Partes

